

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA DOSCIENTOS

Sesión Ordinaria doscientos celebrada el cuatro de noviembre del dos mil diecinueve a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidente Municipal
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ
LUZ EIDA RODRIGUEZ PANIAGUA
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

MARIBEL VARELA SOTO SECRETARIA a.i.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS justificado
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ justificado

SINDICOS PROPIETARIOS

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

Acta ordinaria ciento noventa y nueve:

Página 5 en párrafo 4 luego de “Si es su deseo don Ronald le doy la palabra para que usted nos”...léase “indique” continúese leyendo.

Aprobada con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Se conoce nota enviada por Dixon Rodríguez Rodríguez de Administración Tributaria con fecha 03 de octubre del 2019.

La señora Virginia Muñoz somete a votación el envío de este documento a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

2-Se conoce nota enviada por Rocío Alfaro Hernández con fecha 29 de octubre del 2019. Asunto: Solicitud de audiencia para juramentación del comité de caminos La Catalina-Santa Rosa.

Se aprueba audiencia para próximo lunes 11 de noviembre en sesión ordinaria a las 18 horas con 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

3-Se conoce nota enviada por Rocío Alfaro Hernández con fecha 29 de octubre del 2019. Asunto: Solicitud de juramentación del comité de caminos La Quina-Zapote

Se aprueba audiencia para próximo lunes 11 de noviembre en sesión ordinaria a las 18 horas con 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

4-Nota enviada por Wilberth Quesada Alfaro, Asociación de Desarrollo Comunal de Zapote y comité de caminos, con fecha 04 de noviembre del 2019. Asunto: solicitud de audiencia para asuntos de traspaso de propiedad, habilitación de puente y análisis de caminos. Se aprueba dar audiencia para próximo lunes 11 de noviembre en sesión ordinaria a las 18 horas con 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

5- Nota enviada por Rosa Elena Pérez Cruz, con fecha 04 de noviembre del 2019. Asunto: Invitación a mujeres asociadas a RECOMM a Asamblea General Ordinaria 2019.

Hacerlo extensivo a todas las que deseen participar y confirmar.

Quedan cordialmente invitadas para su información y eventual confirmación de asistencia.

ARTÍCULO V: Informe del Alcalde Municipal

EL Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal, procede a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Recordarle a don Gerardo que el viernes 08 de noviembre a las 8:30 am debemos estar representando a la Municipalidad de Zarceró en el cantón de Mora en una participación que habíamos sido invitados como Municipalidad en un asunto novedoso en el tema cultura. Nosotros nos inscribimos con el tema de la Banda Municipal. El jueves hay una

capacitación que les están dando a todos los gestores culturales y el viernes es una reunión general para ver quien fue galardonado con la noticia que han sido acogidas sus propuestas. Si alguien más quiere asistir con mucho gusto lo podemos llevar, nos iríamos 6:30 am porque hay que estar allá a las 8:30 a 2:00 pm que va a ser el evento, cordialmente invitados.

Como segundo punto informo sobre las labores que está realizando la Unidad Técnica con fecha del 28 de octubre al 02 de noviembre.

Continuamos con la construcción del paso de alcantarilla tipo cajón, nos encontramos realizando los aletones de soporte de las rampas de acceso.

Nos encontramos realizando una limpieza mecanizada en el sector del Asentamiento Forjadores del Futuro en Tapezco.

También se está colaborando con el Asentamiento El León en Pueblo Nuevo de Palmira, esta semana finalizan ya la limpieza que se está realizando en ese asentamiento.

Damos inicio con el proyecto de Asfaltado de 450 metros en el camino principal a Guadalupe, el día de hoy se realizó una limpieza mecanizada y se colocó el 100% de la subbase, ya mañana hacen los análisis de compactación para proceder con la colocación de la base y se procede a asfaltar tal vez el fin de semana, es un trayecto corto.

Hago entrega del informe con fotos de la que se ha estado haciendo.

Quiero indicarles que con este tema de los taxis porteadores y los taxis rojos han estado en contacto con la Administración y con el Concejo, por el procedimiento que hubo que acatar por parte del Contencioso Administrativo que fue el cierre de la patente que estaba mal planteada porque ellos nunca solicitaron la ampliación y estaba vencida y como tal transporte RUALFA no está legalmente inscrito, por lo que el Contencioso nos indica que el cierre de patente se debe dar, lo cual se dio. Desde el 21 de octubre que nos comenzó a llegar documentación del contencioso, es que yo propongo en esos días una reunión, le hago una consulta por escrito a la señora Helen Simons, una de las directoras del Consejo de Transporte Público y a doña Leda Mora que es funcionaria del Consejo de Transporte Público solicitando una reunión para el 30 de octubre a las 10 am. En el Salón de Sesiones de la Municipalidad. Se lee nota de solicitud textual.

El 30 de octubre se apersona acá la señora Hellen Simons, Brayan Jiménez, asesor legal del CTP, Alejandro Vega Angulo, también miembro del CTP, se hizo una reunión a las 10 am con la presencia de: Rosibel Guzmán, José Alexs Lara, Heiner Rojas, Patricia Acuña, Dunia Rojas, Juan Guzmán, Heiner Solano, Víctor Román Gómez, Edgar Jiménez, Carlos Alfaro Alpízar, Eliseo Salazar Madrigal, Luis Miguel Castro Chaves, Luis Alfaro Marín de la Fuerza Pública, Adrián Salazar Alfaro, Carlos Manuel Soto, Manuel Alvarado Barrantes, Juan Luis Chaves, Miguel Huertas, Fran Aguilera Alvarado, Erick Morales Murillo, Esteban Soto Alvarado, Mariano Cordero Arroyo, Virginia Muñoz Villegas, Jonathan Solís Solís, Ronald Araya Solís, Hellen Simons, Brayan Jiménez y don Alejandro Vega, todos los mencionados estuvimos en dicha reunión. La intención de la reunión fue de comentarle a doña Hellen la situación que se estaba dando con el documento que nos hizo llegar el contencioso Administrativo donde ordena el cierre de la patente

Se da lectura al acta uno de la reunión levantada ese día 30 de octubre del 2019 a las 11:00 hrs.

Me permití leer el acta completa para que ustedes se den cuenta que es un procedimiento que no fue antojadizo, fue una situación legal que se había dejado de cumplir y que el contencioso administrativo indica que se tiene que cerrar seetaxi en ese entonces, luego transportes RUALFA no tenía ninguna representación legal ante el CTP, éste les había dado la posibilidad que siete de los doce taxistas tuvieran su permiso correspondiente, ellos no lo aceptaron, dijeron que los doce o ninguno aunque no quedó en el acta, donde doña Hallen indicó que había sido el peor error que ellos habían cometido. Era mejor que siete

estuvieran fijos y luego buscar la posibilidad de ir incluyéndolos hasta llegar a los doce y no que todos quedaran por fuera.

Hoy me permití llamar a doña Hellen, me dijo que le hiciera llegar esta información, yo quise leer el acta antes de hacerla llegar a ella para que ustedes tuvieran conocimiento, ella ya solicito a la Junta directiva del CTP la posibilidad de que venga la Unidad Técnica del CTP a hacer la consulta requerida, es como un censo porque se está diciendo que la oferta es muy poca y la demanda muy grande, vamos a esperar a ver que sale de esto, el pasado viernes los taxistas que estaban trabajando en el anterior parqueo desocuparon el lugar, quitaron el equipo y están dispersos en el distrito central. No sé si están laborando o no.

La señora Virginia Muñoz: Gracias a Dios tuve la oportunidad de estar en esa reunión, salí muy satisfecha, porque pienso que cuando nos sentamos a hablar siempre debe de salir una solución o buscar las vías para solucionar estos problemas, le doy gracias a Ronald porque esta Municipalidad hasta lo que tenía de competencia era en la patente, pero sin embargo usted quiso ayudar a los ciudadanos del cantón, de parte suya y de don Jonathan que estuvieron también hasta asesorando legalmente, no se cruzaron de brazos y ayudaron a los ciudadanos de este cantón como se debe hacer, aunque no se tenga competencia, gracias al poder de convocatoria que usted tiene, llegaron las partes hasta ciudadanos de la Sociedad Civil y todo se llevó muy bien todos entendieron que hablando es como nos entendemos y estoy contenta por lo que se hizo, se demostró una vez más que no es cierto que este gobierno local pone restricciones o se cruza de brazos siempre se busca la forma de hacer las cosas legalmente, por ejemplo con el salón comunal con todas las restricciones que hay, ahí existe un Comité que estamos trabajando en eso, buscando autoridades de alto rango, buscando opciones que se puede hacer, reitero las gracias por su compromiso con los ciudadanos de este cantón y darle las gracias a los compañeros porque aunque no estuvieran en la reunión hoy se dieron cuenta de la situación y de alguna manera siempre están preocupados por los problemas que se pueden dar.

La señora Gerarda Fernández: Muy bueno que promovieran la reunión, esto llegó a lo que tenía que llegar porque esto es de hace años, desde el período anterior ya estaba y eso no es cosa de la Municipalidad, eso fue por denuncia de los taxis rojos, ahí se armó el problema, fuimos testigos de todo ese proceso hasta el final, el CTP viene y cree que pueden sacar unas placas para los que puedan competir y ojalá muchos lo logren, la situación es dolorosa, eso se sabía que algún día terminaba, es duro por las personas que quedan sin el sustento pero sabemos que trabajar clandestinamente no es recomendable, ojalá les resuelvan aunque sea a algunos por lo menos.

El señor Gerardo Enrique Paniagua: El artículo 4 inciso h del Código Municipal es muy claro sobre la visión y misión que tiene la Municipalidad, nosotros los regidores y la administración tiene sobre sus hombros inherencia sobre las necesidades e intereses de la comunidad y sobre cada ciudadano, conversé con don Jonathan sobre que la gente quiere conciliar este asunto, de todo lo que pasa tenemos que tener un aprendizaje, hay que respetar la legalidad y a veces el morir todos juntos no funciona, de camino no se arreglan las cargas, ahora el tema de los porteadores es un tema superado, ya estamos con el uso de plataformas electrónicas y satelitales, los mismos taxistas rojos se ven amenazados por el uso de UBER y viene la nueva plataforma china más poderosa que UBER y los rojos la van a ver difícil. El gran ganador es el CTP porque se va a regular la cantidad de taxistas, van a tener prioridad las empresas transnacionales y los que están como porteadores se van a permitir, pero deberán subir el modelo y pagar los canon como los taxistas rojos, también en algunas zonas podrá haber posibilidades de abrir más grupos de taxistas, podríamos tener no solo estos porteadores viejos sino que dos o tres grupos más, la ley tiene que afinarse, la esperanza de los porteadores era la regularización de UBER, pero eso

está un poco lento, que bueno que se reunieron, para los rojos es ventajoso tener 7 en la fila que tener 30, pertenecientes a plataformas, detrás de buenas intenciones hay otras intenciones, que bueno que se sentaron y para estas cosas y para otras también tenemos que conciliar y hay que llamar a mucha gente, en asuntos varios tocaré otros temas que los Zarcereños necesitamos resolver y sentarnos a conciliar .

El señor Ronald Araya: Agradezco las palabras de los tres antecesores, yo creo que aquí quien se siente en la Alcaldía no puede ser una persona que no sea conciliador porque los problemas reinarían todos los días, ese tema lo venimos trabajando hace tiempo, ya se sabía que se iba a llegar a esto, porque desde que la empresa see taxi desapareció como tal y RUALFA como tal, nosotros no teníamos ninguna potestad de poder brindarles a ellos una oportunidad más de que siguieran trabajando como porteadores, sin embargo hay un proceso de un reglamento que nosotros ya hicimos llegar a ustedes para que lo analicen que es el reglamento para regular ventas ambulantes y otro tipo de ventas o de eventos que se podrían dar en Zarcerero, regulados por una patente y no que se nos llene Zarcerero de tantas cosas que se venden por aquí, que dichosamente el compañero que está en eso es más que eficiente, no hay semana que no ande encima de la gente que no son Zarcereños y que vienen a vender cosas de dudosa procedencia que inclusive han sido personas cuestionadas por la Ley y que dichosamente se ha podido avisar a la Fuerza Pública y ellos han procedido con lo que corresponde. Me parece interesante lo que dice don Gerardo, a mí me gusta conciliar, vamos con un tema que también hay que traerlo aquí algún día y que ustedes dieron una audiencia a la Asociación de Desarrollo de Zarcerero. La problemática de los nacientes de agua, de los pozos que existen que son muchos y que están el visor por si algún otro compañero lo desea observar son 267 nacientes y 89 pozos que estamos inundados en Zarcerero aparentemente, ya iniciamos el proceso de contratación de una empresa para que nos haga un diagnóstico, estamos en el trámite de los documentos legales que corresponden para poder contratar a la empresa que gane para que nos haga el diagnóstico y luego un estudio hidrogeológico para verificar exactamente las nacientes que están ubicados en el mapa que nos manda MINAE e INVU corresponden a las coordenadas que vienen mencionadas ahí, si es que sale bien la situación que queremos demostrar para que ya Zarcerero no se convierta en un cantón prohibitivo como nos tienen vistos gran cantidad de los Zarcereños y mucha gente de fuera quienes dicen que ya en Zarcerero no se permite construir porque estamos inundados de pozos, es toda una tramitología que hay que llevar, les cuento que ese trámite va avanzado, lo que queremos es buscar una solución a corto plazo para iniciar con un trámite posterior que es una obligación nuestra y que no nos podemos quitar que es el plan regulador

La señora Virginia Muñoz: Damos por terminado este asunto y también la participación de don Ronald con su informe

ARTICULO VI: Asuntos de la Presidencia

Presidente Municipal en ejercicio Virginia Muñoz Villegas:

- Lectura de dos dictámenes de la comisión de Jurídicos:

1-Reunión de comisión de Jurídicos celebrada el sábado dos de noviembre del dos mil diecinueve al ser las dos y treinta pm. Comenzó la reunión, presentes Jonathan Solís Solís, Luz Eida Rodríguez Paniagua y Virginia Muñoz Villegas, se pasó a conocer oficio MZ-AM-921-2019, proveniente del alcalde, en donde traslada el proyecto de reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales a los habitantes del cantón de Zarcerero.

Esta comisión establece registrar esta primera reunión sobre este tema a fin de proceder a recomendar se concrete una reunión con los asesores responsables del reglamento a fin de revisar términos jurídicos inciertos con la salvedad de aclararlos. Se recomienda que en dicha reunión estén los Jerarcas Municipales.

La señora Luz Eida Rodríguez: En relación a ese tema de casos especiales, yo no sé si en este reglamento podría tomarse en cuenta a adultos mayores que viven solitos que tienen problemas para cancelar algunos servicios ya que cuentan con pensiones que medio les permite vivir, qué posibilidad que se incluya en este reglamento que se les cobre la mitad de la basura o alguna otra posibilidad de ayuda, que se haga un estudio previo en cada caso, considero que se debe tal vez incluir este punto en ese reglamento para que tengan la posibilidad de ayudar a esos adultos mayores que viven solitos.

La señora Virginia Muñoz: Por eso decidimos el sábado en la reunión de comisión de jurídicos, dejar en periodo de espera la resolución a este reglamento porque don Jonathan menciona que por la parte legal necesita conversar con los Jerarcas Municipales con dos señores que están haciendo un trabajo en reglamentos y tener una reunión con ellos, debemos esperar a don Jonathan para ver cuándo sería esa reunión para invitar a los Jerarcas Municipales y a las dos personas que están trabajando en esto.

2- Se analiza oficio MZ-AM-900-2019, correspondiente al cuerpo del reglamento sobre licencias municipales. Esta comisión recomienda concretar una reunión con los asesores tributarios a fin de convenir de manera expedita, sobre varios artículos que son menester discutir para una reparación y debida ejecución normativa.

- Convocatoria a sesión extraordinaria.

El señor Ronald Araya: Antes no le pude expresar que don Jonathan me llamó pues se le hizo difícil localizarla a usted, lo que él me indica es que le recordara o le indicara a los compañeros que efectivamente se tomara acuerdo del 06 de noviembre ir a extraordinaria para la lectura de varios dictámenes de comisión entre ellos el tema de ciudades inteligentes que como recordarán lo que falta para firmar el convenio es el acuerdo del Concejo Municipal donde ya la misma cooperativa había mandado una nota indicando que ellos se hacían cargo del monto económico faltante en caso de ser necesario y lo otro es el tema de PROCOMER y CINDE para dar el aval que el 11 de noviembre nos estamos reuniendo con el señor presidente, solo falta Zarcero de firmar el convenio de todas las Municipalidades de la federación de Alajuela para hacerle llegar a don Carlos Alvarado el documento de la comisión de atracción de inversión para la Municipalidades que están adscritas a la Federación de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA). Eso fue lo que me dijo entre otras cosas.

1- La señora presidenta en ejercicio somete a votación la aprobación de sesión extraordinaria para próximo miércoles 06 de noviembre a las 18 horas. Tema a tratar: Lectura de dictámenes. Aprobado por unanimidad y en forma definitiva con 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

ARTICULO VII: Mociones y asuntos de la presidencia:

Moción presentada por la Regidora Luz Eida Rodríguez Paniagua y secundada por el regidor Gerardo Paniagua Rodríguez, textualmente indica:

Considerando: El comentario que se dio en algunas Asociaciones de Desarrollo Comunal, sobre el tema de que se depositen todos los dineros que ingresan a los sub comités y pasen a una cuenta única en el Comité Central de Deportes.

Mociono: Para que se convoque al Comité Central en pleno para que le expliquen al Concejo sobre este tema. Aprobado por unanimidad, de forma definitiva con dispensa de

comisión con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera. Luz Eida Rodríguez Paniagua, Alejandra Villalobos Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez.

La señora Luz Eida Rodríguez agrega: Esto es porque estuve el otro día aquí en la oficina de DINADECO y ahí habían otros compañeros entregando unos documentos y me pidieron que por favor trajera esto al Concejo, en la mayoría de las Asociaciones se oponen a que esto pase, porque la idea según lo que me explicaron es que el dinero que ingresa a los sub comités de cada comunidad se pasen a este comité central y ellos serían los que va a administrar y van a disponer de ese dinero de acuerdo a lo que consideren que se necesita en las comunidades, yo como miembro del Desarrollo Comunal de Tapezco, siento que no debe ser así, porque si cien colones entran a Tapezco, cien colones sabemos la comunidad en qué lo vamos a gastar, pero si pasa al comité central ellos van a tomar las necesidades que consideren y puede ser que se pase por muchas otras comunidades para que le corresponda a Tapezco gastar esos cien colones o lo que haya acumulado. El sentir de los que estábamos ahí es que no estamos de acuerdo, pero sí es bueno conocer una explicación de manera más clara este tema si ustedes están de acuerdo.

La señora Virginia Muñoz: ¿Es el comité de deportes el que está dando esa directriz?

La señora Luz Eida Rodríguez: Realmente desconozco si es el Comité Central o si es el señor dirigente de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, porque ese es el dinero de los sub comités de las comunidades y sería bueno que nos expliquen detalladamente cómo piensan manejar eso, o qué es la idea que ellos tienen.

La señora Virginia Muñoz: Es que nosotros aquí hemos recibido al comité de deportes y todos los años ellos nos dan una información. Siempre nos han dicho que para dar fondos a los comités o a las diferentes disciplinas deportivas, tienen que presentar un plan de trabajo, a veces no se les da todo, pero así está estipulado y así lo dice la Ley, entonces me parece extraño eso, y los sub comités trabajan con los dineritos que ellos hagan con actividades o ventas de comidas y eso no se le debería de quitar, cada comunidad trabaja así, ahora, si necesitan más dinero del 3% del presupuesto que se les da anualmente siempre les han dicho que se les dará, siempre y cuando se les presente un plan de trabajo, por lo que yo hallo eso extraño, jamás yo estaría de acuerdo con eso, además el comité de deportes tiene su reglamento, su ley y se saben las funciones que deben de tener y me llama la atención que sea una directriz del promotor de DINADECO. Creo que se debe convocar a reunión al comité de deportes cantonal y que ellos expliquen qué está pasando y a las Asociaciones de Desarrollo.

Hacer la convocatoria a las personas que les compete esta reunión, Comité cantonal de Deportes, Unión Cantonal de Asociaciones. Se deja en la próxima reunión ordinaria hacer la convocatoria para dar audiencia a estas personas tal vez en el transcurso de la otra semana.

ARTÍCULO VII: Asuntos varios

El señor Gerardo Paniagua Rodríguez: Hay algo que los Zarcereños padecemos y se llama procrastinación, que significa el hábito de postergar las cosas, postergar las soluciones, dar otros tiempos esperar que otros vengán a resolver los problemas y nos ha pasado con la Biblioteca, el problema con el Salón Comunal, nos pasó con APAMAR que viene desde la administración pasada. Por lo menos esta administración de APAMAR con la Junta Directiva que hay ha resuelto de alguna manera el problema, no como nosotros lo pensábamos, pero lo ha hecho. Hay un tema importante para este Concejo, nosotros nos vamos a ir y hay algo que no hemos solucionado y no hemos conciliado o no hemos

contactado a las personas que podrían haber solucionado este problema, estoy hablando del asunto de la clínica, me duele ver como no nos hemos podido poner de acuerdo, tres instituciones o cuatro están en esto desde la Junta del Liceo, la Junta de Salud, la Junta del CTP, y me preocupa porque uno de los hombres que más ha luchado por esto es el Dr. Blanco, él se va a ir y no vamos a resolver esto. Yo creo que este Concejo tiene este desafío, de llamar a estas Juntas, porque esto no puede seguir así, estamos hablando de la comodidad para más de diez mil personas de este cantón, estamos hablando de una necesidad futura a 5, 10 o 15 años, Zarcero crece a pasos gigantes, mucha gente vendrá de las ciudades a vivir esta paz, este aire y esta tranquilidad que tenemos y todos vamos a necesitar atención y nosotros los de edades avanzadas vamos a necesitar un lugar más cómodo para que nos atiendan, yo quisiera primero ponerlo a conciencia de ustedes, me hubiera gustado la presencia de don Jonathan porque él como presidente de este Concejo y don Ronald como Alcalde debemos tomar este asunto por los cuernos, nos vamos en mayo y hemos estado pateando el balde y esto no es así, tiene que haber alguna forma de arreglar esto, entiendo que el señor Presidente está muy interesado en resolver esto, pero a él también le quedan dos años. Me gustaría que en la próxima sesión lo conversemos, que podamos generar a partir de este Concejo hacer una comisión especial para esto, llamar a los tres o cuatro grupos juntos o por aparte y escuchar las versiones y por lo menos dejar planteada una solución para la próxima Administración.

El señor Ronald Araya: Muy buenas sus preguntas, vamos a ir respondiéndole conforme usted lo mencionó:

El tema de la Biblioteca Pública, ustedes lo recordarán, hay 50 millones que están en Caja única del Estado, no está ganando intereses a la Municipalidad, los está ganando el Estado, ese dinero está ahí esperando que sea utilizado en un terreno Municipal, no invertirlo en una forma antojadiza y construir en un lugar que no sea adecuado. Ese dinero no se ha perdido, no tenemos un lugar apto para poder construir a no ser que lo hagamos en un terreno municipal que hemos estado analizando a ver dónde lo podemos emplear.

Con el tema del Salón Comunal, repito, hay un mapeo que no lo inventó la Municipalidad lo envía MINAE y hay que respetarlo a no ser que nosotros con el proyecto que tengamos podamos indicarle al MINAE que están equivocados, que las coordenadas están equivocadas y que realmente el área de cobertura se pueda disminuir de 100 a 25 o de 100 a 50 y las afectaciones no sean tan directas, pero eso solamente lo dará el estudio que pretendemos contratar para que los hidrogeólogos nos puedan ayudar a solventar esa necesidad que tenemos y que no es un secreto, de la gran necesidad que Zarcero tiene de reparar ese Salón Comunal porque podría ser un albergue importante en caso de alguna emergencia. Respecto a la posible construcción de la Clínica en el terreno del MEP nosotros habíamos hecho una propuesta por medio de los enlaces que tiene el Gobierno, donde se presentó una situación interesante al MEP cuando ese terreno estaba a nombre del Liceo de Alfaro Ruiz don Zeneido Guevara y la Asociación de padres de familia o la Junta Administrativa en ese entonces pretendía que se pudiera dotar de un terreno a la Clínica del Seguro, una hectárea a la Municipalidad, un terreno para el Juzgado y un área de 5000 m² que es lo que ocupa la Fuerza Pública, para construir sus instalaciones. Todo iba muy avanzado, sucedió que existía un rose dentro de las dos Asociaciones de Padres de Familia o Juntas Administrativas del CTP y Liceo de Alfaro Ruiz. La señora Ministra anterior cede la potestad de que sea el CTP el encargado de llevar la batuta en el tema de administración de la finca del Colegio, la Junta de Salud compuesta por cinco miembros, estaba anuente a que se construyera siempre y cuando se diera el permiso, han estado haciendo un croquis y precisamente el Dr. Blanco en una visita que nos hace acá, nos indica mediante un análisis que se hizo con los ingenieros de la Municipalidad y con algunos miembros de la Junta de Salud, que el lugar más inapropiado es la finca del CTP, hay otros miembros de la Junta de

Salud que están anuentes a que se continúe con el proyecto, desconozco qué pasó porque he oído que la Junta de Salud le ha hecho ofertas al señor don Eliomar Salazar para adquirir un terreno adjunto a APAMAR, otros dicen de ofrecimientos en Laguna, otros que en Palmira, entre otras cosas, por supuesto don Gerardo interesadísimo en que este asunto se pudiera resolver ayer, no ha habido consenso y estaría bueno llamarlos para ver en qué punto está ese tema, lo que se dijo en una reunión fue que en el lugar donde se pretendía la donación del terreno por parte del MEP, los taludes que quedarían una vez se haga el movimiento de tierra, son tan grandes por el terreno irregular y el área de cobertura con muros para evitar deslizamientos saldría más caro que la construcción total, un segundo tema que se analizó era que el CTP o en este caso el gobierno tenía que darnos la posibilidad de que viniera al Concejo la solicitud de calle pública, porque la finca del Colegio no tienen ningún camino público a lo interno, todo es privado, la ley permite a la Municipalidad o al Concejo aceptar una calle como pública siempre y cuando tengan algunas características: 14 metros de ancho, cordón, caño y acera, alumbrado público, hidrantes y como mínimo laste aunque las quieren también ya asfaltadas. El único acceso adicional a lo interno de la finca sería habilitar el camino viejo san Luis-Guadalupe, que son unos 600 metros y que no le veo ningún problema, pero algunos miembros, de la Junta de Salud, no todos, son los que han externado que el terreno es inapropiado, hasta ahí puedo indicar lo que se ha avanzado en estos temas, pero los tres puntos que usted toca don Gerardo, me parece interesante hacer llegar la información a los interesados para que se apersonen si ustedes lo tienen a bien y hablar con palabras claras qué es lo que está pasando, sé que del CTP están anuentes a reunirse con nosotros para explicar si a nosotros le hacemos llegar la solicitud de donación a ellos, ellos dijeron que lo podían analizar y lo podrían mandar otra vez al MEP ya como ente encargado de la fiscalización del terreno propiamente de la finca del Colegio, porque la gente del Liceo de Alfaro Ruiz no tiene ninguna injerencia en el tema.

La señora Luz Eida Rodríguez: Para informarles a este honorable Concejo, soy miembro de la Asociación pro salud y vida, respecto al tema de la Caja, ese terreno por recomendación del Dr. Blanco fue desestimado ya la Caja se pronunció y no se va a construir ahí, algunos miembros de la Junta de Salud insisten en intentarlo de nuevo pero según las justificaciones que da el Dr. el alto costo que significaría construir ahí en ese terreno no valdría la pena y la Caja nos mandó un documento donde dice que no se permite construir más que todo por las recomendaciones del director médico, que él recomienda evaluar otras opciones más cómodas, aunque este terreno fuese donado, el costo de construcción es muy alto y por esa parte quedó desestimado.

La señora Virginia Muñoz: Don Gerardo, según lo que han dicho don Ronald y doña Luz Eida, en este caso tampoco nos hemos cruzado de brazos, mi esposo es miembro de la Asociación de Salud y sabíamos lo que estaba pasando, incluso hablé con la vicealcaldesa porque ella estaba muy interesada en este punto y ya la Caja había desestimado eso. Siempre es bueno que se hagan las gestiones, que se llame a ellos para que digan a este Concejo qué es lo que está pasando, incluso la Junta Administrativa del Colegio Técnico, no me he enterado de la respuesta que puede tener la Fuerza Pública porque se suponía que ellos iban a estar junto con las otras instituciones. Lo que concierne a la Biblioteca Pública ya sabemos, la Municipalidad no puede dar esos dineros a la Asociación de Desarrollo hasta se habló en un momento que ellos dieran ese terreno en donación a la Municipalidad para construirla ahí pero la Asociación de Desarrollo no aceptó eso, entiendo que ellos tienen otro proyecto para seguir esa construcción ya tienen los permisos porque se hizo un estudio técnico del edificio para ver en qué condiciones estaba y ahí está el permiso para que siga la construcción, ellos parece que tienen otro proyecto que DINADECO les va a financiar, eso está en manos de ellos la Municipalidad no puede hacer nada porque el

terreno no es municipal entonces no podría girarle esos 50 millones a ellos, pero la Municipalidad tiene la opción de construir la Biblioteca Pública y en eso estamos, cerca de los colegios se puede hacer una segunda planta donde está el parqueo para vehículos de la Municipalidad, habría que hacer los estudios pertinentes y ver si ahí se puede construir la Biblioteca pública, y eso va a ser decisión del Gobierno Local, los dineros están a nombre de la Municipalidad pero no están en la Municipalidad sino en la Caja única del Estado, es mentira como se dice, que la Municipalidad está ganando y que se ha ganado una millonada con los intereses de esa plata, eso es absurdo.

El señor Ronald Araya: Para acotar un poco, hoy recibo una nota del Dr. Edgardo Quesada, director del área rectora de Salud, donde desde la comisión de emergencia se está solicitando la posibilidad crear conciencia en algunas comunidades de que nos faciliten los posibles albergues (gimnasios, salones comunales) se lee nota en donde dice que el área de Salud de la Caja no cuenta con espacio para ser utilizado como albergue únicamente tiene la capacidad de atención de emergencias y para pacientes rojos, (situación crítica), tres pacientes amarillos (lesiones) y 20 pacientes verdes (apoyo psicológico) o sea tenemos a 26 personas únicamente en caso de albergue, una preocupación más por lo que creo que la clínica debe de ver qué se hace, ya no hay espacio donde construir, está saturado, estamos interesados en poder llevar una solución, esperemos en Dios que salga algo bueno para esto y que la Caja también se ponga la mano en la conciencia y se vea que realmente Zarcero necesita una clínica no a 10 ni a 20 años, sino a cien años pensando en el crecimiento que usted mismo indica, es un tema bastante difícil de valorar porque sabemos que la Caja lo que menos quiere es invertir, habrá que hacer una visita masiva a la Dirección General para ver si nos toman en cuenta a un futuro bien cercano.

La señora Ana Isabel Blanco Rojas: Con este tema a nivel de la Municipalidad convocar a los interesados y a todos los involucrados dentro de lo que cabe para iniciar este proyecto tan importante, hacer una reunión impulsada por el mismo Concejo y Municipalidad en total.

El señor Ronald Araya: Es que no se le puede pasar por encima a la Junta de Salud

La señora Virginia Muñoz: Yo comenté este asunto en una reunión en FEDOMA, con la asesora que tiene el diputado Carranza y ella me decía sobre el interés de ese terreno de la finca, pero de eso hace unos meses y ahora me di cuenta por miembros de la Asociación de Salud que habían desestimado ese terreno y no he vuelto a conversar con la muchacha, no sé si a ellos ya les comunicaron eso porque el diputado Carranza era uno de los diputados que estaba interesado en ese proyecto.

Se cierra la sesión al ser las veinte horas con diecinueve minutos.

JONATHAN SOLÍS SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIBEL VARELA SOTO
SECRETARIA a.i.